



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 161/2016

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2016.

PRESENTAN EL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA ACTUALIZADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La actualización del Diagnóstico y del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México -que fue desarrollada conjuntamente entre Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones del Gobierno capitalino- será referencia fundamental para armonizar la legislación local desde un enfoque de derechos humanos, señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

En la ceremonia de presentación y entrega del Diagnóstico y del Programa ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera, y del Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Licenciado Roberto Campa, la *Ombudsperson* capitalina afirmó que su conformación y observancia permitirá garantizar la progresividad de los derechos humanos para la población que vive y transita en la capital del país, a través de políticas públicas concretas.

En el Museo de la Ciudad de México, acompañada de integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNDH), Jan Jarab, la Doctora Gómez Gallardo expuso que el Programa proporciona los elementos técnicos necesarios para orientar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado y la sociedad en materia de derechos humanos.

Agregó que dependerá del compromiso institucional y la capacitación de las y los servidores públicos responsables como se afrontarán y se superarán las condiciones estructurales de la administración pública

para que fructifique la debida implementación del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Gómez Gallardo recordó que desde 2015, el esfuerzo y voluntad política de los niveles de Gobierno de nuestro país, sumado a la labor comprometida y permanente de numerosas Organizaciones de la Sociedad Civil y de la comunidad académica, lograron impulsar la actualización de las herramientas referidas, visibilizando el compromiso y vocación de la Ciudad de México para y por los derechos humanos.

Al reconocer el trabajo y esfuerzo de todos los sectores que participaron en este ejercicio, la Presidenta de la CDHDF dijo que se tiene por mandato de Ley impulsar la observancia de los derechos humanos en el ámbito local. Por ello, señaló que la CDHDF estará atenta al desarrollo de las estrategias y líneas de acción del Programa. A la par, destacó la oportunidad que representa la creación de la Constitución de la Ciudad de México para reforzar al Programa de Derechos Humanos.

Dijo que solamente así se avanzará en la realización progresiva de los derechos humanos de forma sostenible, bajo los principios de No Discriminación e Igualdad, y entendiendo que cada acción de gobierno debe responder a la transversalidad e integralidad de los derechos humanos, considerándolos indivisibles, universales e interdependientes, para garantizar la dignidad de las personas.

Comentó que la CDHDF seguirá acompañando y proponiendo desde la visión de derechos humanos, junto con la Sociedad Civil y la Academia, los aspectos que fortalezcan y actualicen la vigencia del Diagnóstico y el Programa. Además de evaluar, revisar y analizar con metodología, el seguimiento, cumplimiento y observancia de la ley sobre la premisa base de respeto a los derechos humanos.

Por su parte, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, destacó que el objetivo del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos es lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos por mandato Constitucional Federal y reflejarlo en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Destacó la participación de 209 representantes de 144 Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de órganos de gobierno e instancias internacionales, en la elaboración del Diagnóstico y Programa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Reconoció el trabajo de la CDHDF al señalar y dirigir Recomendaciones a las instancias que transgredan los derechos humanos de la ciudadanía, a la par de ratificar el compromiso de su administración para aceptar todas las que se dirijan a las instancias del gobierno capitalino.

Mancera Espinosa dijo que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal contempla 209 objetivos específicos, 585 estrategias, 832 metas claras y 997 indicadores que permitirán dar seguimiento, evaluar y sistematizar las acciones instrumentadas para reforzar totalmente la observancia de los derechos humanos.

Jan Jarab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dijo que el reto que se avizora tras la presentación del Programa de Derechos Humanos actualizado es lograr que el conjunto de normas y acciones en la materia con vigencia internacional se traduzcan en una realidad legal y permanente en el país para todas las personas que aquí viven y transiten.

A su vez, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Édgar Elías Azar, manifestó que el Diagnóstico y el Programa ahora actualizado sobre derechos humanos deberá incidir en políticas y acciones que garanticen una mayor calidad de vida de la ciudadanía a partir del pleno respeto a los derechos humanos, pero con condiciones medibles y de evaluación.

En su oportunidad, el Maestro Miguel Ortega, representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, manifestó su confianza en que tanto el Diagnóstico como el Programa sean integrados al Constituyente de la Ciudad de México, con la finalidad de que permitan construir los mínimos umbrales para que los derechos humanos sean

plenamente reconocidos y respetados en el Distrito Federal por autoridades, entidades y todas las personas en general.

Finalmente, el Doctor Héctor Miguel Salinas, representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y quien entregó -junto con el Maestro Miguel Ortega- el Diagnóstico y el Programa al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, refirió que ambos documentos fueron resultado de un trabajo conjunto, coordinado y multidisciplinario para globalizar el objetivo de que los derechos humanos sean un proyecto de gobierno consolidado, con políticas públicas establecidas.

www.cd hdf.org.mx